



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PAGO COLLANTES EX-2023-00882452- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la contratación de un número artístico para el acto de la colación de grados del 13 de diciembre del corriente año, según IF-2023-00880109-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec.1023/01 y su reglamentario Dec.1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Disponer el pago de la factura C/00001-00000027, emitida por el proveedor COLLANTES BRENDA DAIANA CUIT: 27-33889507-6, por la suma de \$46.000,00 (Pesos Cuarenta y Seis Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central - Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.